Radicado No.: 2-2025-032361
Fecha: 06-08-2025

Código validación comunicación: 47d9f

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctora
Diana Milena Palacios Estupiñán
Alcalde de El Charco
alcaldia@elcharco-narino.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Propuesta de transferencia a título gratuito de los activos de la central de generación de El Charco a la Alcaldía municipal.

Respetada doctora Diana Milena,

Nos dirigimos a usted con el fin de informarle que el Ministerio de Minas y Energía (MME) está dispuesto a transferir a título gratuito la propiedad los activos descritos en el Anexo 1 al Municipio de El Charco - Nariño, en ejercicio de la autorización del artículo 29 de la Ley 2099 de 2021.

Los activos fueron utilizados en la central de generación y serán entregados en el estado actual. Aunque actualmente no son utilizados en el proceso de generación de energía, creemos que podrían ser aprovechados en otros entornos de la comunidad, contribuyendo así a su desarrollo.

Es importante aclarar que, en caso de aceptación, el Municipio asumiría por su cuenta, completamente, los costos de desinstalación y traslado, así como adecuaciones, reposiciones, mantenimientos y disposición final según sea el caso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta sobre su interés en esta propuesta.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: ANEXO 1. ACTIVOS EL CHARCO
Elaboró: Andrés Felipe Rodríguez Díaz
Revisó: Héctor Arturo Barrera Castellanos, Omar Olarte Triana, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa